

## PROCESO CAS N° 140-II-2019-DRELM

### RESULTADOS FINALES

N°	AREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	Puntaje Curricular	* Bonificación % Deportista Calificado	CURRICULAR	EVALUACIÓN	Puntaje Entrevista	* Bonificación 10% Entrevista	ENTREVISTA	SUMATORIA DE PUNTAJES	** Bonificación 15% Puntaje Total	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
140-II	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	BAUTISTA AZCUE NORA CECILIA	07290303	29		29	18	43.5		43.5	90.5		90.5	GANADOR
140-II	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	VILLA BUITRON MARIA VICTORIA	43463251	28		29	16	39		39	84		84	GANADOR
140-II	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	FERRARIO VALERIA	CE 00919082	25		25	20	35		35	80		80	GANADOR
140-II	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	MARTELL BERNAL NYDIA IZELA	09512626	29		29	16	35		35	80		80	GANADOR
140-II	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	ORMEÑO BOBADILLA ROSSANA MARIA	45234532	28		28	14	35		35	77		77	GANADOR
140-II	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	VELASQUEZ MAYHUA MARIA CRISTINA	47643286	25		25	14	35		35	74		74	GANADOR

\* Bonificación de Ley del Servicio Militar - LEY N° 29248

\*\* Bonificación de Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973.

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA LA ENTREVISTA: 35

EL POSTULANTE DECLARADO GANADOR DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN -UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SITO EN JR. JULIAN ARCE Nº 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACION, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE FORMALIZAR SU INCORPORACION A LA ENTIDAD.

EL GANADOR DEBERA PRESENTARSE INDEFECTIBLEMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA LA SUCRIPCION DEL CONTRATO:

- 1 Copia de su carta de renuncia o licencia sin goce, en la que haya solicitado al área de recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.
- 2 ANTECEDENTES POLICIALES
- 3 ANTECEDENTES PENALES
- 4 CERTIFICADO MÉDICO (EMITIDO POR UN CENTRO DE SALUD DEL MINSA)
- 5 FICHA RUC
- 6 SUSPENSIÓN DE RETENCION DE IMPUESTO DE 4TA CATEGORIA
- 7 DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE SU CURRICULUM VITAE ORIGINALES Y COPIAS (OBJETO DE LA CONVOCATORIA).
- 8 NUMERO DE CUENTA SUELDO DEL BBVA CONTINENTAL Y/O BANCO DE LA NACION
- 9 UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO PASAPORTE
- 10 DOS COPIAS DE SU DNI

**Nota:** Los dos primeros documentos, se puede gestionar en MAC (Mejor Atención al Ciudadano), ubicado en Mall Aventura Plaza (Callao) o Plaza Lima Norte (Independencia) o MAC Ventanilla, cuya atención es de lunes a domingo o Banco de la Nación o Comisarias aledañas a su distrito

**Lima, 10 de Septiembre del 2019**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

